

Respuestas Documento: Preguntas MITUR-LPI-No.01-2016 -1

<p>Página 15/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>5.4. PERMISOS Y LICENCIAS MITUR facilitara las autorizaciones y licencias de su competencia que sean precisas al CONTRATISTA para la construcción de la obra y le prestara su apoyo en los demás casos, en que serán obtenidas por el CONTRATISTA sin que esto de lugar a responsabilidad adicional o abono por parte del CONTRATISTA.</p> <p>Se solicita aclarar si los permisos ambientales para todas las obras serán entregadas por MITUR antes del inicio de los trabajos.</p>
--	---

Respuesta DOC1-1:

El Ministerio de Turismo hará las gestiones necesarias a los fines de la obtención de los permisos correspondientes para la ejecución de las obras objeto de la presente Licitación.

<p>Página 16/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>5.9. PROCEDENCIA DE MATERIALES Todos los materiales que se empleen en las obras, figuren o no en este Pliego, reunirán las condiciones de calidad exigibles en la buena práctica de la construcción, y la aceptación por la Supervisión de una marca, fabrica o lugar de extracción no exime al Contratista del cumplimiento de estas Prescripciones. Cumplida esta premisa, así como las que expresamente se prescriben para cada material, queda de la total iniciativa del Contratista la elección del punto de origen de los materiales, excepto la zona de extracción de arenas marinas, cumpliéndose las siguientes normas generales:</p> <p>Se solicita la información del total de los bancos de arena a considerar, incluyendo, el volumen disponible, el polígono del banco, sus espesores, su localización y distancia a la playa de vertido para la regeneración. Hemos notado información de los bancos de Montecristi, Bayahibe, Bavarro, Arena Gorda y Cofresi. Solicita nos informan cual banco se debe usar para la playa de Arena Gorda, y cuál sería el banco para las playas de Juan Dolio y Coson/Playa Bonita/Las Ballenas?</p>
--	---

Respuesta DOC1-2:

La información de los bancos de arena identificados en Bayahibe, Las Terrenas (común para Cosón/Playa Bonita/Las Ballenas), Cofresi y Montecristi se encuentran incluidos en el documento “Información Complementaria de las Especificaciones Técnicas” Apartado 3 Trabajos de Campo.

Para el Banco de Arena para Arena Gorda, referirse al documento “Estudio ingeniero para la localización, caracterización y evaluación de la idoneidad de las zonas de préstamo de arena para la regeneración de las playas de Bávaro” preparado por la empresa GRANIK el cual se procede a cargar en la web del presente proceso.

Sobre los bancos de arena:

- El Banco de arena para el **proyecto de la playa de Juan Dolio**, es la Zona de Préstamo El Vozquerón. Las coordenadas de los vértices se recogen en la tabla 1. La batimetría y los espesores, se presentan en los planos adjuntos (Plano 1 y 2).

Tabla 1. Zona de Préstamo El Vozquerón.

Vértice	Sistema de Coordenadas			
	UTM (WGS-84)		Geográficas (WGS-84)	
	X	Y	Latitud	Longitud
V1	497780.00	2032120.00	18.379021	-69.021015
V2	498270.00	2032120.00	18.379022	-69.016377
V3	498390.00	2032490.00	18.382366	-69.015241
V4	498245.00	2032654.00	18.383848	-69.016614
V5	498020.00	2032739.00	18.384616	-69.018744
V6	497778.00	2032729.00	18.384526	-69.021035

Respuestas Documento: Preguntas MITUR-LPI-No.01-2016 -1

- El Banco de arena para el **proyecto de la playa de Andrés - Boca Chica**, es la Zona de Préstamo Oeste de Boca Chica. Las coordenadas de los vértices se recogen en la tabla 2. La batimetría y los espesores, se presentan en los planos adjuntos (Plano 3 y 4).

Tabla 2. Zona de Préstamo Oeste de Boca Chica.

Vértice	Sistema de Coordenadas			
	UTM (WGS-84)		Geográficas (WGS-84)	
	X	Y	Latitud	Longitud
A	434433.81	2039197.22	18.441973	-69.620907
B	434165.73	2039063.22	18.440754	-69.623441
C	434104.24	2039160.17	18.441628	-69.624027
D	434017.22	2039201.30	18.441997	-69.624852
E	433968.17	2039355.11	18.443385	-69.625322
F	434266.94	2039512.07	18.444813	-69.622498

B. Descripción de proyecto para las playas

En los planos 5 y 6 se presentan las batimetrías de las playas Juan Dolio y Andrés-Boca Chica.

Página 17/273.- Especificaciones técnicas.	<p>Se debe registrar la trazabilidad del material desde su origen. Todas las procedencias deben estar debidamente certificadas o validadas y no debe emplearse en obra ningún material del que no se conozca con certeza su origen.</p> <p>Se solicita el formato de trazabilidad de los materiales. Así mismo, como se llevará a cabo la certificación de los materiales, tales como la arena y roca entre otros.</p>
---	---

Respuesta DOC1-3: El oferente deberá describir en su metodología como garantizará esta disposición de las especificaciones técnicas.

Página 43/273.- Especificaciones técnicas.	<p>10. LEVANTAMIENTO DE VIAL EXISTENTE Se investigara si existen conducciones enterradas que puedan atravesar el tramo a levantar (conducciones de agua, gas, electricidad, saneamiento, etc.). Conocidos estos servicios y notificadas las obras a las respectivas compañías u organismos, se determinara si procede su desvío o si únicamente cabe actuar con precaución sin modificar su trazado. En todo caso, se anulara previamente aquel suministro que sea susceptible de ocasionar algún tipo de daño o accidente.</p> <p>Se solicita a MITUR proporcione toda la información referente a todo tipo de instalaciones como las que se refieren en el párrafo indicado arriba, que se encuentren en las áreas de trabajo, a fin de considerar los trabajos necesarios para la libranza de esas instalaciones y obras que sean requeridas para su corrección o adecuación a las del proyecto.</p>
---	--

Respuesta DOC1-4:

MITUR facilitará toda la información sobre servicios afectados dentro de sus competencias al CONTRATISTA durante la fase de proyecto de detalle y el apoyo necesario para los contactos pertinentes en el resto de los casos.

En los casos de conducciones o servicios que durante la construcción no puedan ser evitados y requieran de desvío o reposición, los costes de las obras que puedan incurrirse por dichos desvíos serán reconocidos mediante una orden de cambio siempre y cuando se demuestre que durante la fase de preparación de la oferta no hubiese forma de detectar dicha conducción a partir de la información disponible en los distintos organismo y/o a partir del reconocimiento de campo realizado por cada oferente durante la preparación de su oferta.

Respuestas Documento: Preguntas MITUR-LPI-No.01-2016 -1

<p>Página 47/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>11.2. EJECUCION DE DRAGADO PARA INSTALACION DEL TUBO. Antes de comenzar las obras y con asistencia del Contratista, se procederá al replanteo de los perfiles de sondeo necesarios para obtener un reconocimiento perfecto del dragado que se va a realizar. El Contratista está obligado a realizar el dragado de todo tipo de material a los precios contratados.</p> <p>Se solicita proporcionen los estudios de mecánica de suelos a lo largo del eje de construcción del emisor.</p>
<p>Respuesta DOC1-5:</p> <p>Actualmente no se cuenta con estudios de mecánica de suelos a lo largo del eje de construcción del emisario submarino, dichos estudios formarán parte de los trabajos de la ingeniería de detalle durante la ejecución de los trabajos (Fast-Track), estudios que serían realizados por la empresa designada por el MITUR para tales fines.</p>	
<p>Página 49/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>12.1. TUBOS DE HORMIGON ARMADO Los tubos para el colector terrestre serán de hormigón armado. 12.1.1. Material El tubo deberá cumplir la norma ASTM C 76 M. Sera de hormigón armado con cemento tipo CEM III, con una resistencia característica de 30 N/mm2. El cemento deberá ser resistente a los sulfatos y al agua de mar.</p>
<p>Se solicita confirmar el uso del cemento CEM III 30 RS, y en caso de no encontrarse en el mercado cuál sería el cemento que se permitiría como sustituto del especificado.</p>	
<p>Respuesta DOC1-6:</p> <p>En caso de no encontrarse exactamente este cemento en el país el oferente podrá someter una alternativa de uso de hormigón hidráulico cuyas prestaciones sean equiparables a las exigencias de resistencia y resistencia a los sulfatos y agua de mar.</p>	
<p>Página 23/62.- Pliego de condiciones regeneración de playas.</p>	<p>1.30 Visita al lugar de las Obras Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.</p> <p>Se solicita a MITUR confirme que la Entidad contratante suministrará los permisos, entre ellos los de autorización por la autoridad ambiental y de la disponibilidad de los sitios donde se desarrollarán los trabajos.</p>
<p>Respuesta DOC1-7:</p> <p>El Ministerio de Turismo hará las gestiones necesarias a los fines de la obtención de los permisos correspondientes.</p>	

Respuestas Documento: Preguntas MITUR-LPI-No.01-2016 -1

<p>Página 57/62.- Pliego de condiciones regeneración de playas.</p>	<p>Sección VIII Obligaciones de las Partes 8.1 Obligaciones de la Entidad Contratante a) Los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones serán tramitados y obtenidos por cuenta de la Entidad Contratante.</p> <p>Se solicita a MITUR confirme que la Entidad contratante suministrará los permisos, entre ellos los de autorización por la autoridad ambiental y de la disponibilidad de los sitios donde se desarrollarán los trabajos..</p>
<p>Respuesta DOC1-8:</p> <p>El Ministerio de Turismo hará las gestiones necesarias a los fines de la obtención de los permisos correspondientes para la ejecución de las obras objeto de la presente Licitación.</p>	
<p>Página 53/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>14.2.1. Pilotes Antes de iniciar la hincada de los pilotes, el Contratista inspeccionara el fondo, en el lugar en que hayan de ser colocados y eliminara todos los obstaculos que impidan el normal comienzo de las obras, o preverá equipos de perforacion o voladura para atravesar dichas zonas.</p> <p>Se solicita los estudios de mecánica de suelos del área de la marina donde serán hincados los pilotes, a fin de considerar el procedimiento de hincado de los pilotes.</p>
<p>Respuesta DOC1-9:</p> <p>Actualmente no se cuenta con estudios de mecánica de suelos, dichos estudios formarán parte de los trabajos de la ingeniería de detalle a realizarse durante la ejecución de los trabajos (Fast-Track), estudios que serían realizados por la empresa designada por el MITUR para tales fines y a partir de los cuales se validará el pre-dimensionamiento de los pilotes considerados en la lista de cantidades sometidas.</p>	
<p>Página 61/273.- Especificaciones técnicas.</p>	<p>17.2.1. Retirada de bloques de hormigón En esta zona se propone realizar un relleno con arena, y por ello previamente hay que proceder a la retirada de estos elementos. Los bloques retirados deberán ser llevados a vertedero autorizado.</p> <p>Se solicita se indique a que distancia es el sitio de vertido de los bloques.</p> <p>Se solicita se indiquen cuáles son las dimensiones y el peso de los bloques?</p> <p>Para el área de colocación final de los bloques habrá que habilitarlo para su almacenamiento final?, Como se colocarán los bloques en ese lugar?</p>
<p>Respuesta DOC1-10:</p> <p>Las preguntas planteadas relativas a sitio de vertido y disposición final de los mismos forman parte de la metodología que debe presentar el oferente y de las labores de reconocimiento de la zona a fines de elaboración de la misma.</p> <p>La determinación de las dimensiones y pesos de los bloques formarán parte de la ingeniería de detalle a realizarse durante la ejecución de los trabajos por la empresa designada por el MITUR para tales fines.</p>	
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>B Descripción de Proyecto para las playas Se le solicitan entregan las batimetrías de las playas de Juan Dolio, Arena Gorda and Coson/Playa Bonita and Ballenas</p>
<p>Respuesta DOC1-11:</p> <p>Las batimetrías correspondientes a las playas de Arena Gorda, Cosón/Playa Bonita y Ballenas se</p>	

Respuestas Documento: Preguntas MITUR-LPI-No.01-2016 -1

encuentran en el Anexo No. 3 "Trabajos de Campo" del documento "Información Complementaria de las Especificaciones Técnicas".

Con relación a la información cartográfica, Granik Holdings Ltd. trabaja la topografía y batimetría con el software Surfer 11 de la Golden Software. Adjuntamos los planos solicitados (playa Juan Dolio y Andrés-Boca Chica) en formato PDF.

La Batimetría de las demás Playas fue suministrada en documentos subidos al portal.

Especificaciones técnicas	Especificaciones Técnicas 44.4.4.2, plano Bayahibe planta general, y lista de cantidades Se le solicitan indicar la zona de vertimiento de arena para Bayahibe, con su batimetría, y la zona de depósito del material de dragado del futuro puerto de Bayahibe.
----------------------------------	---

Respuesta DOC1-12:

No existe vertimiento de arena en Bayahibe.

La selección de la zona de depósito del material a dragar forma parte de la metodología que debe presentar el oferente y de las labores de reconocimiento de la zona a fines de elaboración de la misma.

En Bayahibe no se prevé la aportación de arena a playas. No obstante existe una actividad de dragado asociada a la mejora de calado en el interior de la dársena portuaria proyectada.

Especificaciones técnicas	Especificaciones Técnicas 44.4.4.2, plano Bayahibe planta general, y lista de cantidades Se le solicitan nos entregan los datos de estudio de suelos de la zona de dragado del puerto de Bayahibe.
----------------------------------	--

Respuesta DOC1-13:

Actualmente no se cuenta con estudios de mecánica de suelos, dichos estudios formarán parte de los trabajos de la ingeniería de detalle a realizarse durante la ejecución de los trabajos (Fast-Track), estudios que serían realizados por la empresa designada por el MITUR para tales fines y a partir de los cuales se validará el pre-dimensionamiento de los pilotes considerados en la lista de cantidades sometidas.